



FERNANDO TARAZONA ALVARADO

NOTARIO DE LIMA

ADQUISICIÓN DE NIVEL III N° 001 -2020 - AGROBANCO CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL NACIONAL

ACTA DE LECTURA DE RESULTADOS DE EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA, APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EN LIMA, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LAS INSTALACIONES DE AGROBANCO UBICADAS EN LA AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA 3531, NOVENO PISO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE LLEVO A CABO EL ACTO PUBLICO DE LECTURA DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA, APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCION REFERIDO, BAJO LA CERTIFICACION DEL NOTARIO DE LIMA, FERNANDO TARAZONA ALVARADO. =====
SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITE DE ADQUISICIONES NIVEL III, EN ADELANTE EL COMITE, NOMBRADOS MEDIANTE MEMORANDUM N° 00131-2020-AGROBANCO/AAD DEL 8 DE JULIO DE 2020:=
CARMEN LUZ DANITZA BASTIDAS TORRES, CON DNI N° 10181648, PRESIDENTE SUPLENTE.=====
IVO JOHN ALZA BENAVIDES, CON DNI N° 06237275, MIEMBRO TITULAR.=====
LAURA GABRIELA JARA AMEZAGA, CON DNI N° 40176877, MIEMBRO TITULAR.=====
A CONTINUACION EL COMITE DA LECTURA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE OLVA COURIER S.A.C., CONFORME AL ACTA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE, DECLARANDO QUE SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS EXIGIDOS EN LAS BASES. LA PROPUESTA ECONOMICA QUEDA EN CUSTODIA DEL NOTARIO AL NO ASISTIR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.=====
NO EXISTIENDO PROPUESTAS VALIDAS EL COMITE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION. SIENDO LAS ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE LA QUE DOY FE.=====

CARMEN LUZ DANITZA BASTIDAS TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE

IVO JOHN ALZA BENAVIDES
MIEMBRO TITULAR

LAURA GABRIELA JARA AMEZAGA
MIEMBRO TITULAR

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA

**ADQUISICION NIVEL III N°001-2020-AGROBANCO - "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL NACIONAL "-
VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

CONTENIDO SOBRE TECNICO		Olva Courier SAC		Doc Flow SAC	
		PRESENTACION		PRESENTACION	
		SI	NO	SI	NO
Documentación de Presentación Obligatoria					
	•Copia simple del documento registral vigente del representante legal que suscribe la propuesta y, en el caso del apoderado, deberá presentar carta poder simple suscrita por el representante legal, a la que se adjuntará el documento registral vigente que acredite la condición de éste.	X		X	
a	• Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE: Registro de Servicio.	X		X	
b	• Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - Anexo N° 01.	X		X	
c	• Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 02.	X		X	
d	• Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del Contrato. - Anexo N° 03.	X		X	
e	• Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. Anexo N° 04		No aplica		No aplica
f	• Declaración jurada de cumplimiento de normas laborales. Anexo N° 05	X		X	
g	• Declaración Jurada de que el personal propuesto no tiene relación de parentesco ni vínculo conyugal con el personal de AGROBANCO. Anexo N° 06	X		X	
h	• La Lista de locales, agencias o subsidiarias que posee en cada uno de los departamentos en los cuales AGROBANCO tiene una Oficina Regional a efectos de verificar que pueda cumplirse con lo requerido en los Términos de Referencia.		(*) ver nota	X	
i	• Copia de la resolución o documento otorgado por el Ministerio de Transportes y comunicaciones autorizando la concesión Postal vigente para realizar el servicio de mensajería a nivel nacional.	X		X	
j	• Plan de Trabajo detallado del servicio a prestar, en cumplimiento de lo solicitado en los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo IV. Debiendo detallar, entre otras cosas, la rutina de trabajo de cada personal a fin de poder verificar el servicio.	X		X	(*) ver nota
k	Documentación de Presentación Facultativa				
a	• Documentación que acredite la experiencia del postor. Anexo N° 07.	X		X	
b	• Constancia o certificado que acrediten experiencia del personal propuesto (mesa de partes y recepción). Se deberán adjuntar los currículums vitae.	X		X	
CUMPLIMIENTO		No admitida		No admitida	

(*)Nota: 1. Olva Courier: Si bien la empresa presentó el listado de todas sus Oficinas a nivel nacional, no cumplió con especificar en su listado la atención del servicio en nuestras Oficinas: La Joya, Arequipa, Valle Tambo, Caballococha y Quillabamba, Además de no cumplir con la atención de los días sábados en las oficinas de Pichanaki, Oxapampa y Andahuaylas, motivo por cual su propuesta no es admitida al no cumplir con el requerimiento técnico mínimo de las bases.

2. Doc Flow : No presenta en su Plan de Trabajo la rutina de trabajo de cada personal, motivo por cual su propuesta no es admitida al no cumplir con el requerimiento técnico mínimo de las bases.


Carmen Bastidas Torres


Laura Jara Amezaga


Ivo Alza Benayides

ERLANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA